

MENDOZA, **3 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15425/25 caratulado: "*PALAZZI, Paola Cecilia - Licencia por Razones Particulares - 10/06 al 27/06 - CDIS*".

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que la Prof. Paola Cecilia PALAZZI revista en esta dependencia en el cargo **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, reemplazante**, para cumplir funciones en la asignatura "Diseño Gráfico III" de las Carreras de Diseño.

Que la Dirección de Carreras de Diseño avala el pedido de licencia por razones particulares de la Prof. PALAZZI.

Lo establecido en el artículo 49° Punto II, inc. b) Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/15 y Ord. N° 32/16-CS y su modificatoria Ord. N° 4/22-R.

Por ello,

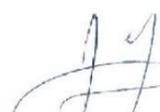
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por razones particulares, **sin goce de haberes**, a la Prof. Paola Cecilia PALAZZI (Legajo N° 27412 – CUIL 27-23386368-3) del DIEZ (10) al VEINTISIETE (27) de junio de 2025, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, reemplazante, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño Gráfico III**" de las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 222


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO